

1. Año de Inicio del programa:

2012.

2. Descripción:

El Programa Capacitación en Oficios Sectorial es una iniciativa del Gobierno de Chile que busca aumentar las posibilidades de inserción laboral de hombres y mujeres entre 22 y 55 años, mediante un modelo de capacitación integral orientada a las necesidades de los sectores productivos. Busca generar competencias laborales de acuerdo a los requerimientos de capital humano del sector productivo Transporte.

3. Problemática o necesidad principal que el programa intenta resolver:

Presencia de barreras de entrada al mercado laboral tomando en cuenta las condiciones de vulnerabilidad social inherente a la población perteneciente 60% más vulnerable, según instrumento de focalización, quienes además presentan bajos niveles de escolaridad y escaso acceso a la educación superior.

4. Objetivo:

El Programa Capacitación en Oficios Sectorial tiene por objeto generar competencias laborales de acuerdo a los requerimientos de capital humano del sector Transporte, en personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad, con el propósito de aumentar la probabilidad de encontrar un empleo de calidad.

5. Población:

5.1. Potencial: Hombres y mujeres de entre 22 a 55 años que pertenezcan al 60% más vulnerable de la población.

5.2. Objetivo: La población objetivo se define como la meta establecida de beneficiarios a atender por medio del programa, de esta manera para el año 2016 la población objetivo asciende a 2.000 cupos.

5.3. Criterios de focalización:

- Tener entre 22 y 55 años. lo anterior, considerando que 22 años es la edad mínima con que hoy se otorgan las licencias de conducir profesionales clase A3 y A5; la edad de 55 años se establece considerando la seguridad vial y las habilidades para la conducción (reflejos, vista, etc.) y en un ejercicio profesional de al menos 10 años.
- Tener preferentemente enseñanza media completa.

Programa Capacitación en Oficios sectorial

- Pertener al 60% más vulnerable de la población.
- Estar en posesión de licencia de conducir clase B por un periodo mínimo de 2 años.
- Presentar hoja de vida del conductor, que emite el Servicio de Registro Civil e Identificación.
- Rendir y aprobar examen práctico de conducción en vehículo clase B.
- Rendir y aprobar examen físico, el cual debe contemplar a lo menos: Visión y Audiometría.
- Rendir test psicológico, donde se determinen la idoneidad del postulante para desarrollarse como conductor profesional.

Tabla n°1: Población potencial, objetivo y beneficiarios efectivos por año.

Tipo de población/ Año	2013	2014	2015	2016 (estimación)
Población potencial	4.977.241	4.977.241	6.036.377	6.274.560
Población objetivo		4.270	276	2.000
Beneficiarios efectivos		1.868	1.715	

6. Estrategia de intervención:

El componente del programa Capacitación en Oficios en su línea Sectorial es el siguiente:

- ✓ **Fase Lectiva:** este componente considera un mínimo de 230 horas, de las cuales un 60% deben ser relativas al aprendizaje del oficio, y las demás corresponden a competencias transversales a través del módulo Preparación para el Trabajo. El programa Capacitación en Oficios Sectorial se rige por planes formativos que elabora la Unidad Curricular articulado con las mesas sectoriales, en este caso, con el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Estos planes son licitados y se deben regir de acuerdo a lo que ya se encuentra adjudicado. Para facilitar la participación y permanencia de las personas en el programa, se entregará un subsidio de alimentación y locomoción por día asistido equivalente a \$3.000.

7. Resultados de indicadores:

Tabla n°2: Resultados de los principales indicadores de medición para el programa por año.

Indicador	Fórmula de cálculo	Resultado 2012	Resultado 2013	Resultado 2014	Resultado 2015
Aprobados respecto a los que finalizan los cursos	(Número de personas aprobadas de Programa Capacitación en Oficios durante el año t/Número de personas beneficiarias de cursos de capacitación de Programa Capacitación en Oficios que finalizan en el año t)*100	73,97%	73,15%	65,89%	72,95%
Porcentaje de satisfacción neta de los usuarios con el programa	((N° de usuarios satisfechos con el programa año t-1) - (N° de usuarios insatisfechos con el programa año t-1) / N° total de usuarios que responden la encuesta de satisfacción) *100	s/i	s/i	71,00%	69,00%

Ficha de diseño
Programa Capacitación en Oficios sectorial

Porcentaje de cobertura	(Beneficiarios efectivos año t/Población potencial año t)*100	s/i	0,46%	0,29%	0,61%
--------------------------------	---	-----	-------	-------	-------

8. Presupuesto:

Dentro del proyecto de Ley de Presupuestos año 2016, para el Ministerio del Trabajo y en particular para el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, bajo el subtítulo 24, ítem 01, número de asignación 090 se contempla un presupuesto de \$1.064 millones de pesos para el programa de Capacitación en Oficios.

Tabla n°3: Presupuesto ejecutado y asignado por año calendario (miles de \$).

Presupuesto en miles de pesos	2015	2016
Asignado	1.944.504	2.500.000
Ejecutado al 31 de diciembre	1.094.247	

9. Evaluaciones realizadas al programa:

- 9.1. Encuesta de satisfacción año 2013:** Se llevó a cabo una encuesta de satisfacción a los usuarios del programa del año 2013, sus resultados se encuentran publicados en el siguiente link: http://www.sence.cl/601/articles-3106_archivo_003.pdf.
- 9.2. Encuesta de satisfacción año 2014:** Para la cohorte de usuarios año 2014 se aplicaron encuestas de satisfacción con la finalidad de poder comparar los resultados con los años anteriores y generar mejoras en ámbitos de diseño y gestión del programa. La aplicación de este instrumento se desarrolló durante el primer semestre del año 2015, sus resultados se encuentran publicados en el siguiente link: http://www.sence.cl/601/articles-5181_archivo_08.pdf
- 9.3. Evaluación de implementación año 2013:** Se llevó a cabo un estudio con el objetivo de evaluar la implementación del programa para el año 2012-2013. El informe final de dicho estudio se puede ver en el siguiente link: http://www.sence.cl/601/articles-3105_archivo_002.pdf.
- 9.4. Encuesta de satisfacción año 2015:** Para la cohorte de usuarios año 2015 también se aplicarán encuestas de satisfacción con la finalidad de poder comparar los resultados con los años anteriores y generar mejoras en ámbitos de diseño y gestión del programa. La aplicación de este instrumento se desarrollará durante el primer semestre del año 2016.